

Repara tu Deuda Abogados cancela 46.000 ? en Madrid con la Ley de Segunda Oportunidad

Noticias 24hs | 05-05-2023 | 09:53



reparatudeuda.es

El Juzgado de lo Mercantil nº09 de Madrid ha dictado el Beneficio de Exoneración del Pasivo Insatisfecho (BEPI) en el caso de una mujer, vecina de Madrid, que ha quedado exonerada de una deuda de 46.000 euros. El caso lo ha tramitado Repara tu Deuda Abogados, despacho de abogados líder en España en la Ley de Segunda Oportunidad. VER SENTENCIA

Según explican los abogados de Repara tu Deuda, ¿la causa de la situación de insolvencia viene ocasionada por el sobreendeudamiento de la concursada como consecuencia de no haber logrado satisfacer las obligaciones contraídas por varios préstamos solicitados y que le han ocasionado una bola de nieve que no ha podido liquidar con sus ingresos?.

La Ley de Segunda Oportunidad entró en vigor en España en 2015. Poco a poco es más conocida por personas que se ha visto envueltas en una situación de la que no pueden salir y necesitan cancelar las deudas que han contraído pero no pueden asumir. Más de 20.000 particulares y autónomos han puesto su caso en manos del despacho de abogados con el objetivo de reactivarse en la economía.

Una de las garantías de éxito para los clientes es que el bufete cuente con casos de éxito reales y demostrables. Por esta razón, Repara tu Deuda Abogados publica las sentencias de casos en los que ellos han participado, a disposición de cualquier interesado en consultarlas.

Javier Cárdenas es el Defensor del Cliente en Repara tu Deuda. Su trabajo consiste en ayudar a toda persona que necesite acudir a esta legislación y mediar en cualquier asunto con el despacho de abogados. El bufete también tiene entre sus cometidos cancelar tarjetas de crédito, tarjetas revolving, minicréditos, préstamos e hipotecas. Existe un correo electrónico habilitado para que cualquiera contacte con el periodista para dudas u otras gestiones: cardenas@reparatudeuda.es

Repara tu Deuda Abogados es el despacho de abogados que más casos ha llevado en España, y el que más deuda ha cancelado a sus clientes. Hasta la fecha, ha logrado rebasar la cifra de 135 millones de euros exonerados a sus clientes, los cuales pertenecen a las diferentes comunidades autónomas de España.

Autor: Redacció